



Uriel Carmona mantiene inmunidad y no podrá ser procesado

El día de ayer, de madrugada, diputados del Congreso de Morelos decidieron con 12 votos a favor y 6 en contra, no homologar la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados en contra del fiscal general, Uriel Carmona, lo anterior ocurrió en una sesión extendida hasta las primeras horas del jueves 14 de diciembre, donde además se aprobó el Paquete Presupuestal 2024.

A pesar del rechazo de algunos diputados morenistas, se determinó mantener a Carmona en su cargo, preservando así su inmunidad procesal.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1715?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1715&authkey=!AKxgbSAsLe2ipag&ithint=video&e=1ny04p>